NOTA DINAC/UOC N° 86 /2022

Asunción, 14 de febrero de 2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la nota de Observación, **referente** al Contrato con **ID 386.841**, firmado entre la DINAC y la firma **CANTERO** con relación a la **LPN SBE N° 06/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS SAT-AISP Y AIG".**

Respuesta:

1- Esta solicitud se realiza a los efectos de no quedar sin asistencia mecánica (provisión de repuestos y asistencia técnica) de los equipos SAT a fin de no afectar la operatividad de los Aeropuertos en temporada alta, teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento del contrato vigente y, la necesidad de seguir contando con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Dpto. de Servicio de Asistencia en Tierra SAT/AIG , mientras dure los procesos administrativos para la adjudicación del nuevo llamado; para los trámites pertinentes.
Esta UOC tendrá en cuenta la visualización de dicha normativa en los próximos casos, debido a que el proceso ya cuenta con dictamen favorable y resolución de la máxima autoridad y volver a lo mismo en caso de ampliar el proceso conllevaría más tiempo al caso.

2- Se adjunta Providencia mediante la cual el Fiscal Titular del presente llamado manifiesta que el contrato ha sido ejecutado en su totalidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Fredy Noguera
Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DINAC
GERENCIA DE OPERACIONES
AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ

Minga Guazú, 08 de febrero de 2022.-

Ref.: Convenio del Contrato 63/2020 - LPN "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Pesados SAT / AISP y AIG". -

A LA ADMINISTRACION/SGES: En relación a lo solicitado por el Departamento de Contratos y Garantías –UOC, se expone cuanto sigue:

El monto adjudicado en la LPN 06/2020 (Contrato Nº 63/2020) correspondiente al Lote 2 –Aeropuerto Internacional Guaraní, ha sido ejecutado en su totalidad, conforme a las últimas certificaciones emitidas al Dpto. de Fiscalización GA-SDAF. -

Atentamente. -

JOSE MEDINA
Fiscal Adjunto
Resolución122/2021

Secretaria Técnica /AIG
8-02-22 Hora 12:15
por Lilian Silva
Secretaria Técnica
AIG - DINAC